



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP-UNC:0063945/2012

Córdoba: **12 DIC 2012**

VISTO:

El pedido efectuado por los Coordinadores Generales del V Estudio Nacional en Pacientes en Sala de Emergencia (Convenio – SEDRONAR aprobado por la RD N° 1455/12) , para que se contrate al LIC. PEDRO VICTORIO PIAMONTESI DNI:14528804, bajo la modalidad de contrato de personal sin relación de empleo público que no supere los 30 días de corrido, (OHCS N° 05/12), a los fines que preste sus servicios como Encuestador/Coordinador del citado Estudio y,

CONSIDERANDO:

Que el/la LIC. PEDRO VICTORIO PIAMONTESI DNI: 14528804 ha presentado la documentación que requiere la normativa vigente OHCS 05/12

Que se cuenta con el informe económico financiero y el informe de la Asesora Jurídica tal como lo exige la Ordenanza HCS N° 05/12

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma ya citada

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Suscribir el contrato de locación de servicios – modalidad profesional independiente con el/la LIC. PEDRO VICTORIO PIAMONTESI DNI: 14528804, como Encuestador/Coordinador del V Estudio Nacional en Pacientes en Sala de Emergencia (Convenio – SEDRONAR aprobado por la RD N° 1455/12), cuyos datos se consignan en el Anexo de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Protocolizar, comunicar a la Secretaria de Extensión; notificar al y pase al Área Económica Financiera.-

RESOLUCION N° : 1982


Lic. VALENTÍN PERALTA
Secretario de Extensión
Facultad de Psicología




Lic. CLAUDIA TORROIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP-UNC:0063945/2012

ANEXO RD N°:

1982

Contrato de personal sin relación de empleo público menor a 30 días
Ord. HCS N° 05/12

Nombre: PEDRO VICTORIO PIAMONTESI

DNI: 14528804

CUIT: 20-14528804-6

Categoría de Monotributo: B

Motivo de la Contratación: Encuestador/Coordinador del V Estudio Nacional en Pacientes en Sala de Emergencia (Convenio – SEDRONAR aprobado por la RD N° 1455/12).-

Lugar de Trabajo: Hospital Central de Mendoza- Provincia de Mendoza

Fechas: 10 al 16 de diciembre de 2012

Monto Total de la contratación: \$ 4.600 (cuatro mil seiscientos)

Fondo: Recursos propios de la actividad según convenio Firmado con el SEDRONAR RD N° 1455/12


Lic. VALENTÍN PERALTA
Secretario de Extensión
Facultad de Psicología